



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-047-2026**  
**“SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA DE**  
**ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA**  
**PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-047-2026**, correspondiente al **“SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **15:33 horas** del día **05 de mayo de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción IV, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-047-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **24 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos estatales, asignados a la partida presupuestal 35301 al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por "La Convocante" a las bases de licitación así como las respuestas a los cuestionarios recibidos, en los siguientes términos:

**MODIFICACIÓN NÚMERO 1:**

Se hace la aclaración de que los licitantes deberán incluir dentro del sobre que dice contener la propuesta técnica, la siguiente información:

- Constancia/id verificable de certificación vigente "dell ecs deploy 2023" (resultado de examen/aprobación) y, en su caso, el código o folio del examen.
- Evidencia documental de haber concluido el curso "dell ecs deploy and operate 2023" o equivalente (constancia de finalización en portal de capacitación del fabricante).
- Currículum vitae del ingeniero, en el que se describa experiencia en ecs/objectscale y/o centera.

**LICITANTE: EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** Respecto a la carta original vigente del fabricante en Mexico solicitada en el inciso K del punto 6.1 de las bases, debido a los tiempos que implica la emisión, firma y envío en físico de carta original, solicitamos a la convocante permita presentar dicha documentación digitalizada, bajo el entendimiento que, de resultar adjudicados, esta información será presentada en original ¿se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando las cartas emitidas por el fabricante se encuentren legibles, vigentes y permitan verificar su autenticidad y contenido.**

**LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-**En relación con las cartas solicitados emitidos por el fabricante y por los tiempos propios de estos, solicitamos a la convocante que nos permita presentar documentación digitalizada comprometiéndonos a presentar los originales en caso de ser adjudicados. ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando las cartas emitidas por el fabricante se encuentren legibles, vigentes y permitan verificar su autenticidad y contenido.**

**PREGUNTA 2.-** Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dicha documentación en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?



**Respuesta: Se acepta su propuesta, en el caso de que se presente en un idioma distinto al español, se aceptará siempre y cuando se acompañe con una traducción simple al español.**

PREGUNTA 3.- Inciso G "Currículum del licitante. Con relación al requisito de presentar al menos 2 (dos) contratos para acreditar experiencia en el giro. Podría la convocante aceptar Órdenes de Compra acompañadas de su respectiva factura y comprobante de entrega. Lo anterior, considerando que dichos documentos acreditan una relación contractual formal y comprueban la prestación del servicio y la experiencia requerida. ¿Se acepta?

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá entregar los contratos como son requeridos en el numera 6.1 inciso G) de las bases de licitación.**

PREGUNTA 4.- En relación con las Normas Oficiales Mexicanas, podría la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este numeral bastará con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, indicando las normas que apliquen ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

PREGUNTA 5.- Inciso G "Currículum del licitante. En relación con el requisito de presentar al menos 2 (dos) contratos que acrediten experiencia en el "giro que se pretende contratar", ¿podría la convocante confirmar que se aceptarán contratos cuya naturaleza sea la prestación de servicios de soporte técnico, monitoreo y mantenimiento de infraestructura de almacenamiento y respaldo, independientemente de la marca de la solución técnica, siempre que se cumpla con la especialidad del giro solicitado?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

PREGUNTA 6.- En relación con la Opinión de Cumplimiento ante el IMSS, y considerando que el sistema emite constancias con vigencia de 24 horas, ¿podría la convocante confirmar que se aceptará dicho documento siempre que su fecha de emisión no sea mayor a 30 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, considerándolo válido este proceso?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace del conocimiento de los presentes que, en virtud de las modificaciones antes descritas, "La Convocante" considera pertinente convocar a una segunda junta de aclaraciones, por lo que se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación con las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el 06 de mayo del presente a las 13:00 horas.

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se convoca una SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES del presente procedimiento para el día **08 de mayo de 2026 a las 13:15 horas** en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:41 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE	VOCAL
<p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>C. BRYAN ADRIÁN LÓPEZ OLGUÍN</b> ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>C. GABRIELA CASTRO ROBLES</b> ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>VOCAL "ÁREA REQUIRIENTE"</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>C. SOFIA ARIANA JAIME OJEDA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>C. JESUS ARMANDO YESCAS</b> ANALISTA DE SERVICIOS EN REPRESENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

*[Firma]*